

# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

H. Puebla de Z., a 09 de junio de 2020  
COMUNICADO AMOCVIES 04/2020

## CONVOCATORIA AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL SEGÚN ART. 37, FRACCIÓN III, DEL PEF 2020

**Miembros de la AMOCVIES, A. C.**

**Presentes**

**Estimados amigos y colegas:**

Me permito informarles que la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública, nos ha comunicado que, nuevamente, estaremos en posibilidad de realizar la auditoría a la matrícula del primer informe semestral en consideración al artículo 37, fracción III, del PEF 2020, utilizando la metodología AMOCVIES, establecida en la "Guía de Auditoría a la Matrícula de Informes Semestrales" actualizada, que se entregará a los miembros cuyas instituciones soliciten la auditoría externa. Dadas las circunstancias sanitarias de este año, han cambiado las fechas y modalidades del proceso: la auditoría externa a la matrícula será en el mes de agosto, con corte al 30 de junio, y se realizará de forma no presencial en el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C.". El XVII Taller sobre la Guía de Auditoría se realizará a distancia.

Al informarles de esta posibilidad, solicito a ustedes nos comuniquen, a la brevedad y por correo electrónico, la intención de su Universidad de participar en la verificación de la matrícula del **primer informe semestral 2020**, a efecto de organizar y desarrollar este proyecto; se espera su decisión hasta el VIERNES 19 de junio del 2020, a las 22 horas; el MARTES 23 y MIÉRCOLES 24 DE JUNIO se comunicarán las designaciones **de auditores externos**, vía e-mail. El LUNES 10 DE AGOSTO se iniciarán las auditorías externas, CONCLUYENDO EL VIERNES 21 DE AGOSTO. Los Informes de Resultados impresos para firma se recibirán del JUEVES 13 AL MARTES 25 DE AGOSTO, y se ha programado el envío de los Informes de Resultados a los Rectores, a través del contacto establecido **por cada institución**, a más tardar, el LUNES 31 DE AGOSTO DE 2020. El plazo establecido para que cada Universidad entregue los informes correspondientes, a la Cámara de Diputados y a la SEP, es el 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020. **Anexo al presente, encontrarán el cronograma de actividades**, así como los tiempos o fechas para tener un panorama completo para desarrollar la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2020.

Les recuerdo que la revisión externa se efectúa entre pares, comprometiéndose a participar como Auditor Externo por la AMOCVIES, A.C. el Órgano Interno de Control de la Institución que solicite a la AMOCVIES, A.C. la realización de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2020.

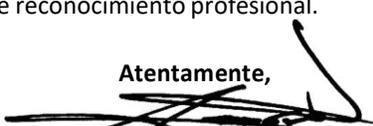
Una vez recibidas las solicitudes de auditoría externa a través de la AMOCVIES, A.C., se designará a los Auditores Externos con base en sorteo.

El comunicado de su decisión y solicitud de revisión deberá ser enviado, simultáneamente, a los correos de un servidor ([granados.amocvies@gmail.com](mailto:granados.amocvies@gmail.com)) y de Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo ([jhuerta@amocvies.info](mailto:jhuerta@amocvies.info)), con copia a ([comisionmatricula@gmail.com](mailto:comisionmatricula@gmail.com)) y ([jesus.oropeza@correo.buap.mx](mailto:jesus.oropeza@correo.buap.mx)).

Les agradecemos indicarnos **los datos siguientes**: grado académico y nombre completo del Rector(a); grado académico, nombre completo, número del celular y correo electrónico del Contralor(a), para enviar el oficio de designación de auditor externo; información de la persona a quien se enviará el informe de auditoría externa a **saber**: grado académico, nombre completo, cargo, correo electrónico, domicilio con código postal y teléfono; **así como**: grado académico, nombre completo, cargo, teléfonos (oficina y celular) y dirección electrónica del funcionario universitario con quien mantendremos contacto.

No omitimos mencionar la relevancia de la participación de la AMOCVIES, A.C. en este proyecto, a través de sus miembros, que ya tiene antecedentes de reconocimiento profesional.  
Reciban un cordial saludo.

Atentamente,

  
Dr. Héctor Granados Rodríguez  
Presidente del Consejo Directivo



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA AUDITORÍA EXTERNA (EN LÍNEA) A LA MATRÍCULA DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN III, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) 2020.**

(Con fecha de corte al 30 de junio de 2020).

No.	Actividades	Día/mes	Días hábiles
1	Envío de convocatoria de Auditoría Externa a la Matrícula del primer Informe Semestral Específico 2020 (Comunicado AMOCVIES 04/2020, en el que se informa la posibilidad de que la AMOCVIES, A.C., de conformidad con el art. 37, fracción III, del PEF 2020, la realice a través de sus miembros.	9 de junio	1
2	<b>Recepción del comunicado de las UPES que decidan ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.</b> , con la solicitud de revisión vía correo electrónico simultáneo al Dr. Héctor Granados Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A. C. ( <a href="mailto:granados.amocvies@gmail.com">granados.amocvies@gmail.com</a> ) con copia a la Mtra. Alicia Maldonado Farrera ( <a href="mailto:comisionmatricula@gmail.com">comisionmatricula@gmail.com</a> ), al Lic. y C.P. Jorge A. Huerta V., Director Ejecutivo ( <a href="mailto:jhuerta@amocvies.info">jhuerta@amocvies.info</a> ) y al Mtro. Jesús Oropeza Becerril ( <a href="mailto:jesus.oropeza@correo.buap.mx">jesus.oropeza@correo.buap.mx</a> )	9 al 19 de junio	9
3	<b>Recepción de solicitudes de inscripción al décimo séptimo taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales.</b>	9 al 19 de junio	9
4	Envío electrónico del oficio para el acceso al "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C."	17 al 19 de junio	3
5	Envío electrónico de la <i>Guía de auditoría (actualizada)</i> a los miembros cuyas instituciones soliciten ser auditadas por la AMOCVIES, A.C.	17 al 19 de junio	3
6	<b>Realización del XVII Taller de auditoría a la matrícula de los informes semestrales y sorteo para designar auditores externos AMOCVIES, A.C. (Taller no presencial)</b>	22 de junio	1
7	Envío por el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C." el oficio de designación de auditores externos de la AMOCVIES, A.C.	23 al 24 de junio	2
8	Envío por el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C." el oficio de notificación a las UPES del auditor externo AMOCVIES, A.C.	25 al 29 de junio	3
9	Envío por el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C." los formatos de anexos para desarrollar la auditoría de matrícula.	30 de junio	1
10	Solicitud y obtención de la información institucional para la realización de la auditoría interna. Actividad interna de las IPES.	1 al 3 de julio	3
11	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA, previa a la revisión externa. Enviar el Informe de Resultados de la auditoría interna por el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C."</b>	2 semanas de julio conforme a cada Institución	10
12	Envío de documentación de la IPE al auditor externo por correo electrónico	3 al 7 de agosto	5
13	<b>DESARROLLO DE LA AUDITORÍA EXTERNA (NO PRESENCIAL)</b>	10 al 21 de agosto	10
14	Envío por el "Sistema de Auditorías AMOCVIES, A.C." del borrador del informe de resultados a la Presidencia, la Comisión de Auditoría y al Lic. y C.P Jorge Huerta Vázquez para su revisión	11 al 24 de agosto	10
15	Envío del informe, impreso, de auditoría externa al Dr. Héctor Granados Rodríguez, Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C., a la Ciudad de H. Puebla de Z., Puebla, con dirección: Ave. 11 Poniente 1315, Col. Jardines de Santiago, Puebla, Pue. C.P. 72580.	13 al 25 de agosto	9
16	Revisión y firma de Informes de Resultados	17 al 28 de agosto	10
17	<b>Envío del Informe de Resultados al contacto establecido por cada Institución.</b>	A más tardar El 31 de agosto	--
18	<b>Entrega del Primer Informe Semestral de Matrícula 2020</b> , variación de Matrícula con su explicación e Informe de Resultados de la Auditoría Externa, a la Cámara de Diputados y a la SEP, por parte de las IPES.	A más tardar el 4 de septiembre	--
19	El Órgano Interno de Control solicita copia de los acuses de recibo para cerciorarse del cumplimiento de lo señalado en el punto anterior.	7 de septiembre en adelante.	--